



**Comunicado de Prensa**  
9 de agosto de 2018

**Contacto: Acté Cestero**  
**Griselle González**  
787 622-0945

## **Colegio de CPA publica resultados del estudio del fraude en Puerto Rico**

El Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, divulgó hoy a los medios los hallazgos del estudio que realizó este año sobre el Fraude Ocupacional en Puerto Rico. “El fraude ocupacional es un problema global que representa una amenaza para las empresas hoy día. Es un gran fenómeno que afecta prácticamente a cada entidad y detectarlo representa un reto para muchas organizaciones. Entidades de distintos tamaños, del sector público y privado, han sido víctimas de este tipo de crimen, violentando la confianza del patrono y ocasionando un áspero y severo daño a la economía”, dijo el presidente del Colegio, CPA Ramón Ponte Tápanes, en un conversatorio con los medios.

Según informó el CPA Eduardo González-Green, presidente del Comité de Servicios No Tradicionales del Colegio de CPA a cargo del estudio, dos organizaciones colaboraron con el Colegio en la tarea de recopilar y analizar información para este estudio que fue basado en una encuesta que se podía acceder vía internet. Estas son la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y el Instituto de Auditores Internos Certificados.

“En el 2006 la Fundación del Colegio de CPA realizó un estudio sobre el fraude ocupacional en Puerto Rico limitado al sector privado de nuestra economía y los resultados fueron muy interesantes y útiles”, indicó el CPA González-Green. “A diferencia del estudio de 2006, el Estudio de 2018 fue diseñado para toda organización, incluyendo al Gobierno. El total de personas que contestó la encuesta fue de 281 de los cuales 131 cumplieron con los requisitos establecidos que eran el de aquellas personas que hayan experimentado o participado en la investigación de algún incidente de fraude en los pasados 3 años, donde dicha investigación haya concluido y el perpetrador haya sido identificado”.

“El estimado del costo del fraude ocupacional en el estudio de 2018 es de aproximadamente **\$1,954.66 millones**, lo que es equivalente al 2.77% del producto bruto nacional del 2017 (\$70,565.4 millones). En el estudio de 2006, que no incluyó al sector de Gobierno, la pérdida promedio informada por los participantes fue de 2.2% del producto bruto lo que equivale a una pérdida por fraude y abuso de aproximadamente **\$860 millones**,” señaló el CPA González-Green.

-2-

Según el estudio, los tipos de fraude ocupacional se pueden dividir en tres clasificaciones: Apropiación de activos (robo de dinero o mal uso de activos), Corrupción (utilización del poder para obtener beneficio personal), y Estados financieros adulterados o fraudulentos.

Entre las conclusiones y recomendaciones que el Comité de Servicios no Tradicionales del Colegio de CPA comunicó basadas en los hallazgos del estudio se encuentran las siguientes:

- El costo del fraude y abuso a la economía de Puerto Rico es de \$1,954.66 millones (2.77% del producto bruto), por consiguiente es un asunto considerable que se debe atender en las empresas/entidades.
- El costo por apropiación de activos y corrupción fue superior al de Estados Unidos.
- Compañías con un sistema formal antifraude para recibir querellas informaron menos pérdidas.
- El robo de efectivo resultó ser el fraude más común, por lo que se deben establecer controles contables rigurosos.
- Los esquemas principales para cometer fraude fueron la creación de documentos fraudulentos o la alteración de documentos, por consiguiente, un sistema de pre-intervención debe establecerse, entre otros asuntos.
- La auditoría interna resultó ser la manera más efectiva para detener el fraude.
- Se recomienda establecer un sistema de recibo de querellas en las organizaciones

“Nadie está exento de este problema, puede ocurrirle a cualquier empresa, a las universidades, al gobierno, a la banca, en fin, todos debemos prepararnos para poder combatirlo”, concluyó diciendo el CPA Ponte.

##